

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29417 REAL DECRETO 1478/1989, de 16 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Homobono González Carrero, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de noviembre de 1989.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 15 de diciembre de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Homobono González Carrero, Magistrado, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de La Coruña, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29418 REAL DECRETO 1479/1989, de 30 de noviembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Enrique Brioso Escobar, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de noviembre de 1989.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Enrique Brioso Escobar, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, por encontrarse en servicio activo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

29419 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes convocado por Resolución de 2 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 31 siguiente) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8),

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.-Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

Segundo.-Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de alguna de ellas.

Tercero.-Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes y declarar que tales Notarías, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

Relación que se cita en el apartado primero

Madrid.- (Por traslado del señor Fraga Carreira), a don Miguel Alfonso González Deiso, Notario de Barcelona, primera.

Madrid.- (Por jubilación del señor Sainz López Negrete), a don Rafael Vallejo Zapatero, Notario de Sabadell, primera.

Burgos.- (Por traslado del señor Sacristán Lozoya), a don Jesús Santamaría Villanueva, Notario de Torrelavega, segunda.

Valladolid.- (Por defunción del señor Montolio García), a don Fernando Calderón Estévez, Notario de Cuenca, primera.

León.- (Por traslado del señor Cases Lafarga), a don José Luis Parga Bugallo, Notario de Málaga, primera.

Inca.- (Por traslado del señor Fe Corró), a don Domingo Bennin Siquier, Notario de Binisalem, tercera.

Ibiza.- (Por excedencia del señor Calvo Castillo), a doña María Nieves Torres Clapés, Notaria de Santa Eulalia el Río, tercera.

Langreo.- (Por traslado de la señora Valdés-Solis Cechini), a don Marco Antonio Alonso Hevia, Notario de Montornés, tercera.

San Sebastián de los Reyes.- (Por traslado del señor López-Polín y Méndez de Vigo), a don Emilio López Melida, Notario de San Vicente del Raspeig, segunda.

Ribadesella.- (Por traslado del señor Gutiérrez Díez), a don Luis Ignacio Fernández Posada, Notario de Cangas de Onís, tercera.

Santaña.- (Por traslado de la señora González Miranda Sáenz de Tejada), a don Emilio González-Madroño Gutiérrez, Notario de Cabezon de la Sal, tercera.

Peñaranda de Bracamonte.- (Por traslado del señor Rajoy Brey), a doña María Luisa García Ruiz, Notaria de Paredes de Nava, tercera.

Santañ.- (Por traslado del señor Alonso-Cuevillas Sayrol), a don José Francisco Moragues Caffaro, Notario de Luchmayor, tercera.

Arenas de San Pedro.- (Por traslado del señor Salazar Benítez), a don Benito Martín Ortega, Notario de Canet de Mar, tercera.

Olmedo.- (Por traslado del señor Martínez Cordero), a don Carlos Olona Schüller, Notario de Porcuna, tercera.

Salas de los Infantes.- (Por traslado del señor García Melón), a doña María Luisa Martínez Abad, Notaria de Ledesma, tercera.

Fuente de Cantos.- (Por traslado de la señora Fabra Jiménez), a don Angel Delgado Fernández Heredia, Notario de Montellano, tercera.

Benavides de Orbigo.- (Por traslado del señor Martínez Olivera), a don Julio Fernández-Bravo Francés, Notario de Prat de Llusanés, tercera.

Relación que se cita en el apartado tercero

Alguazas, Almendral, Arbós, Astudillo, Bande, Belchite, Venamejí, Besalú, Brea, Canjáyar, Cardona, Carranza, Castillo de las Guardas, Castrogeriz, Cudillero, Chinchilla, Dalias, Escacena del Campo, Espinosa de los Monteros, Finana, Fonsagrada, Forcarey, Friol, Fuente-saico, Gaucin, El Grove, Guijuelo, Lumbrales, Mansilla de las Mulas, Mosqueruela, Ochagavía, Orduña, Proaza, Puebla de Trives, San Saturnino, Santa María del Campo, Sorbas, Sos del Rey Católico, Tacoronte, Tamames, Torrecilla de Cameros, Valencia de Alcántara, Valle de Mena, Vélez Rubio, Viana del Bollo, Villanueva de los Infantes, Fabero, Hervás, Santa Marta, Sotillo de la Adrada, Benilloba, Villacarrnedo, Cabañaquinta, Gandesa, Campillo de Arenas, Albocacer, Lucena del Cid, La Robla, Albalate de Cinca, Alburquerque, Aliaga, Ayerbe, Barrax,